



**BASES PARA EL PROCESO DE
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIO 1057 (CAS II - 2025) PARA CUBRIR
PLAZAS VACANTES EN EL AIRHSP
(segunda convocatoria)**

NUEVO CHIMBOTE, NOVIEMBRE DEL 2025

BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTO PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO (CAS – N°002-2025) DE LA RED DE SALUD PACIFICO SUR

I. GENERALIDADES.

1.1. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL DE SALUD

Establecer disposiciones para el desarrollo del proceso de Contratación Administrativa de Servicio – **CAS SEGUNDA CONVOCATORIA**, con la finalidad de fortalecer la capacidad resolutive y mejorar las respuestas sanitarias de los Establecimiento de Salud, a través del cierre de brechas de recursos humanos en salud en los establecimientos del primer y segundo nivel de atención en el ámbito de la unidad ejecutora 408 – Red de Salud Pacifico sur, de la dirección regional de salud Ancash.

El contrato administrativo de servicio es de **PLAZO DETERMINADO**, al 31 de diciembre 2025. No pudiendo superar al periodo que corresponde al año fiscal 2025, sin embargo, el contrato puede extenderse en función a la necesidad Institucional y de acuerdo al Desempeño Laboral del trabajador.

1.2. DEPENDENCIA, ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE.

Oficina de Desarrollo Institucional de la Dirección de la Red de Salud Pacifico Sur

1.3 LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La prestación de los servicios motivo del la convocatoria será en los establecimientos de salud de la Jurisdicción de la Red de Salud Pacifico Sur.

1.4 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Unidad de Recursos Humanos y Capacitación de la Red de Salud Pacífico Sur o la que haga las veces a través de la Comisión de Evaluación.

1.5 BASE LEGAL

✓ Constitución Política del Perú.

✓ Decreto Legislativo N° 1057 - que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

✓ Resolución Ministerial N° 0763-2023-MINSA - que aprueba la Directiva Administrativa

✓ N° 346-MINSA/OGGRH, "Directiva Administrativa para el proceso de selección y contratación de personal bajo el régimen laboral especial de contratación administrativa de servicios - CAS en el Ministerio de Salud".

✓ Resolución Ministerial N° 387-2023/MINSA - que aprueba los "Lineamientos generales para el desarrollo de los procesos de contratación de personal destinados a cubrir registros vacantes en el AIRHSP, creados en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538"

✓ Resolución Directoral N°322-2010-REGION-ANCASH-DIRES-A/OGDPP - que aprueba el Manual



de Organización y Funciones de las Unidades Orgánicas de la Dirección Regional de Salud Ancash.

- ✓ Resolución Ministerial N°230-2022/MINSA- que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud, aprobado con la Resolución Ministerial N°595-2008/MINSA y sus modificatorias.
- ✓ Ley N° 27588 - Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual, y su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- ✓ Ley N° 28970 - Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 008-2019-JUS.
- ✓ Ley N° 27815 - Ley de Código de Ética profesional.
- ✓ Ley N° 29248 - Ley del Servicio Militar y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-DE.
- ✓ Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto legislativo N°1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Ley N° 29973, ley General de la persona con Discapacidad, modificada por el Decreto Legislativo N° 1417, que promueve la impulsión de las personas con discapacidad.
- ✓ Ley N° 31396 - que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
- ✓ Ley N° 23330 - Ley del servicio rural y urbano marginal de salud – SERUMS.
- ✓ Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
- ✓ Ley N° 30794 - Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos
- ✓ Decreto Legislativo N°1602 que modifica la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, para fortalecer la gestión pública a través del tránsito de las entidades públicas y promover el acceso meritocrático de los servidores civiles al régimen del servicio civil, y dicta otras disposiciones.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000018-2024-SERVIR-PE, que aprueba la "Directiva N°003-2024-SERVIR-GDSRH, Diseño de perfiles de puestos y elaboración, aprobación, administración y modificación de Manual de Perfiles de Puestos".
- ✓ Decreto Legislativo N°1401 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°083-2019-PCM.
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2019-JUS -que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 30794 - Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1161 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.



- ✓ Ley N° 32185, Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- ✓ Resolución Secretarial N° 080-2021/MINSA - que modifica el numeral 5.5, el inciso 6.3,1 del numeral 6.3 y el inciso 6.7.2 del numeral 6.7; así como los Anexos N° 07 y 08 de la "Directiva Administrativa N° 228-MINSA/2017/0GRH, Directiva Administrativa para la Contratación de Personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057, en el Ministerio de Salud".
- ✓ Resolución Ministerial N° 076-2017-MINSA - que aprueba la Directiva Administrativa N° 228-MINSA/2017/0GRH, "Directiva Administrativa para la Contratación de Personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057, en el Ministerio de Salud".
- ✓ Resolución Ministerial N° 387-2023/MINSA.
- ✓ Instrumentos normativos de la unidad ejecutora 408 RED DE SALUD PACIFICO SUR.

II. PLAZAS

La Oficina de Desarrollo Institucional de la Red de Salud Pacifico Sur, solicita la contratación Administrativa de Servicios –CAS, para ocupar de forma temporal plazas vacantes en el AIRHSP para el año fiscal 2025, para la prestación de servicios de salud, siendo las plazas ofertadas las siguientes:

PLAZAS OFERTADAS D.L. 1057 - CAS-II-2025-RSPS				
N°	CODIGO REGIS-TRO	CARGO FUNCIONAL	ESTABLECIMIENTO	HONORARIOS
1	002160	MEDICO I	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	5,464.19
2	002389	MEDICO I	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	5,464.19
3	002454	ENFERMERA/O	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	3,164.19
4	002455	BIOLOGO/MICROBIOLOGO	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	3,164.19
5	002239	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	3,164.19
6	002420	MEDICO I	P. S. VILLA HERMOSA	5,464.19
7	002469	ENFERMERA/O	P. S. VILLA HERMOSA	3,164.19
8	002453	ENFERMERA/O	P. S. QUIAN	3,164.19
9	002165	MEDICO I	P. S. SATELITE SAN RO-QUE-QUILLO	5,464.19
10	002463	OBSTETRA	P. S. SATELITE CANCHI-RAO - YAUTAN	3,264.19
11	002170	MEDICO I	P. S. PUERTO HUARMEY	5,464.19

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRES - ANCASH
U.E. RED SALUD PACIFICO SUR
D.P.C. LÓPEZ DIAZ ELVIRA LILIANA
PRESIDENTE
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRES - ANCASH
U.E. RED SALUD PACIFICO SUR
ARZO GARCIA SANTANDER TONY W.
SECRETARIO TÉCNICO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRES - ANCASH
U.E. RED SALUD PACIFICO SUR
C.D. RIVACOLA PERAZA JORGE RAFAEL
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

II. POSTULACIÓN A LA CONVOCATORIA

• INSCRIPCIÓN

Los postulantes deberán presentar su expediente de postulación mediante mesa de partes de la Red de Salud Pacífico Sur, sito en Urb. Mariscal Luzuriaga Mz. D, Lt 08 - Nuevo Chimbote, en copias simples, en un folder y cerrado con sobre manila con el rótulo respectivo, adjuntando los siguientes documentos:

- Anexo N° 05: Solicitud de postulante dirigido al presidente de la comisión.
- Copia del DNI
- Anexo N° 01: Formato ficha de currículum vitae (CV)
- Anexo N° 02: Declaración jurada (no tener impedimento para contratar con el estado).
- Anexo N° 03: Declaración jurada de ausencia de parentesco y nepotismo.
- Anexo N° 04: Declaración jurada de tener hábiles sus derechos civiles, laborales, de no poseer antecedentes penales, ni policiales y gozar de buena salud.
- Curriculum Vitae documentado (copia simples).

Además, se debe tener en cuenta que el postulante debe cumplir con los siguientes requisitos:

Profesional de la Salud:

- ✓ Título Profesional Universitario
- ✓ Constancia de Inscripción de Título en SUNEDU
- ✓ Habilidad Profesional vigente en su respectivo colegio
- ✓ Resolución de término de SERUMS
- ✓ Constancia de Antecedentes penales y judiciales.
- ✓ Certificado único laboral – MINISTERIO DE TRABAJO

La información consignada en la Solicitud y Anexos tienen carácter de Declaración Jurada (obligatoria), siendo el **POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

El postulante que no cumpla uno o más de los requisitos para el puesto y/o no cumpla con adjuntar las declaraciones juradas antes señaladas, es considerado **DESCALIFICADO**.

• CONSIDERACIONES:

- Requisitos Indicados en el Perfil del puesto, para su cumplimiento **deberán ser acreditados únicamente con copias simples de Diplomas**, Constancias de Estudios realizados, asimismo, **para acreditar el tiempo de experiencia laboral** deberán de presentar certificados de trabajo y/o contratos de trabajo, adendas al contrato, resoluciones de designación o encargo, resoluciones de contrato temporal, boletas de pago, documentación distinta a las señaladas no serán consideradas para el cálculo del tiempo de la experiencia laboral requerida.
- El postulante que resultase ganador en el siguiente concurso CAS y que a la fecha tenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, antes de adjudicar la plaza, deberá de presentar la copia del documento de su renuncia en la entidad donde tenía vínculo laboral vigente, de lo contrario no será acreedor de la plaza y se le otorgará al siguiente postulante que haya quedado como accesorio.

- c) Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento General, los títulos universitarios, grados académicos y/o estudios posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera a los documentos que los acrediten deberán ser registrados precisamente ante SERVIR; asimismo, podrán ser presentados aquellos títulos universitarios, grados académicos y/o estudios de posgrado que hayan sido legalizados por el Ministerio de las Relaciones Exteriores, Apostillados o Reconocidos por SUNEDU.
- d) Acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos exigidos para el puesto y de aquellos estudios y experiencias que hayan sido valorados para ser declarado APTO.
- e) Los expedientes deben cumplir con el orden establecido estrictamente de no ser así se le restará (-2) puntos del total de puntaje alcanzado en la evaluación de expedientes.
- f) La selección se efectuará por Líneas de Carrera y Grupos Ocupacionales. Se debe tener en cuenta la información de los requerimientos.
- g) Las plazas concursadas que no fueran adjudicadas por los ganadores, serán cubiertas en orden de prelación por el postulante aprobado de la lista de elegibles, en orden de prelación.



III. ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

• FORMACIÓN ACADÉMICA

- a) La condición de egresado, grado y/o título (bachiller, título universitario, maestría, doctorado) declarado por el postulante, es verificado y acreditado mediante el resultado de la búsqueda que será efectuada por la entidad, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).
- b) Solo en el caso que el grado y/o título no se visualice en la web de SUNEDU, es responsabilidad del postulante presentar en su debido momento, la copia del grado y/o título declarado.
- c) Se considerará los estudios POSGRADO (a fines del puesto) de todos los cargos de la presente convocatoria, para puntaje adicional a la evaluación curricular.
- d) Solo se consideran los estudios profesionales de la lista de carreras autorizadas por SUNEDU.
- e) Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento General, los títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten deben ser registrados previamente ante SERVIR. Asimismo, pueden ser presentados aquellos títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado que hayan sido legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, apostillados o reconocidos por SUNEDU.



• CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN

- a) Todos los documentos que acrediten estudios de cursos, especialización o diplomados, deben indicar cantidad de horas, de lo contrario, no son considerado.

- b) Los cursos o programas de especialización deben acreditarse presentando copia de la constancia escaneada o de los estudios en la etapa de presentación de documentación. Los cursos deberán ser de 12 horas como mínimo.
- c) Si es programa de Especialización o Diplomado, deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas si son organizados por un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas (Directiva N°003-2024-SERVIR/GDSRH).

- **LA CAPACITACIÓN:**

A través de cursos para la especialidad que se concursa o estén directamente relacionados, será acreditada por medio de Diploma o Certificado expedido por la institución legalmente reconocido (**MINSA, Universidades, Escuela de Salud Pública Y Colegios Profesionales**), en el que conste el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses, serán evaluados los documentos de capacitación solo de los últimos **CINCO AÑOS** a partir de la presentación del expediente para el presente concurso

Sólo se considera cursos en general de acuerdo a lo que solicita cada perfil de puesto, serán evaluados los documentos de capacitación sólo de los últimos **cinco años**.

- **LOS MÉRITOS:** máximo 05 PUNTOS

Se consideran únicamente aquellas relacionadas al cargo que postula, acumulables de acuerdo al siguiente detalle.

- a) Reconocimiento o felicitación por Resolución Directoral entidad de MINSA - DIRESA 5 puntos,
- b) Reconocimiento o felicitación por Resolución Directoral entidad Redes de Salud 3- puntos
- c) Reconocimiento o felicitación por Resolución de autoridades públicas 2 puntos
- d) Por participación en certámenes como coordinador y/o organizador 1 punto
- e) Por cada ponencia 1 punto.

Sólo se considerará como experiencia laboral después de haber optado el título profesional o título solicitado en la plaza a la que postula.

- **DOCENCIA:** Máximo 05 puntos

- ❖ **Profesor Principal:** A tiempo completo (Universidades Nacionales o Particulares e Institutos Especializados Superiores y Tecnológicos), **01 punto** por cada año de servicios.
- ❖ **Profesor Asociado:** A medio tiempo (Universidades, Institutos Superiores y Tecnológicos) **01 punto** por cada año de servicios
- ❖ **Profesor Auxiliar o jefe de Practicas:** **01 punto** por cada año de servicio.

- **EXPERIENCIA LABORAL**

TIEMPO DE SERVICIO:

Será calificado teniendo en cuenta los años de servicios prestados en entidades públicas y privadas, incluido SERUMS con un valor de **10 puntos**.



• **EXPERIENCIA EN EL CARGO (ESPECÍFICA):**

El tiempo de experiencia laboral desempeñado en el área específica se computará de acuerdo a la proporción máximo de **10 puntos** de experiencia laboral según el cargo al que postula, **SEGÚN LO SOLICITADO EN EL PERFIL DE PUESTOS.**

NOTA: La experiencia laboral específica forma parte de la experiencia general, y, deberá ser acreditada por la presentación de contratos, constancias, resoluciones, entre otros.

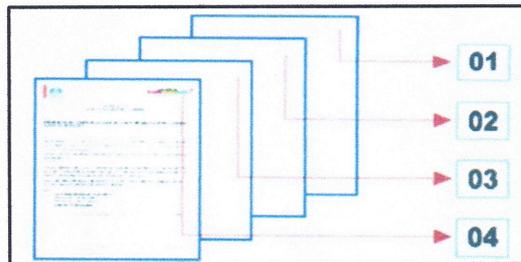
• **DE LA FORMALIDAD**



- a) El/La postulante deberá presentar su expediente de postulación en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección; no se recibirán expedientes fuera de la fecha establecida.

Toda la documentación en su totalidad debe estar debidamente firmada y foliada (Artículo 163° del Texto Único Ordenado –TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General).

- b) El/la postulante deberá tener en cuenta, el siguiente modelo de foliación para el expediente: El foliado se realizará desde la última hoja hasta la primera hoja y deberá emplear números arábigos (01;02;03...) en la parte superior derecha de cada hoja.



El expediente de postulación deberá presentarse en un sobre manila cerrado, consignando La admisión de la información y documentación declaradas por el/la postulante al momento de su postulación al proceso de selección, se realiza al amparo del principio de presunción de veracidad, por lo tanto, está sujeta a las acciones de fiscalización posterior con la consecuente aplicación de las sanciones previstas en el numeral 34.3 del artículo 34° del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, si se comprueba el fraude o falsedad.



- c) el siguiente rótulo: El rótulo deberá contener el proceso de convocatoria CAS que postula, apellidos y nombres del postulante, DNI, cargo y/o puestos al que postula, unidad orgánica, fecha y el número de folios.

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2025-RSPS	
Sres: RED DE SALUD PACÍFICO SUR	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE:	
DNI	: _____
CARGO Y/O PUESTO	: _____
CODIGO DEL PUESTO	: _____
UNIDAD ORGÁNICA/EESS	: _____
FECHA	: _____
N° DE FOLIOS PRESENTADOS	: _____

NOTA: Los CV, no serán devueltos.

Los datos que consignen tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a verificación posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 32.1., 32.3 del artículo 30° de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444.

IV. ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal es un complemento, que se realizará en el proceso de selección, para las plazas de profesionales y no profesionales que ocuparán cargos u otros que considera el Comité de Evaluación, en la cual se explora en el postulante su presentación, desempeño, personalidad, conocimientos generales, experiencia, aspiraciones, intereses y otros aspectos. Los parámetros de evaluación se establecen en el formulario, teniendo 05 ítems para evaluar, haciendo un total máximo de **50 puntos**.

La entrevista personal se realizará de acuerdo al número de postulantes en forma individual durante los días de entrevista.

DE LA EVALUACIÓN

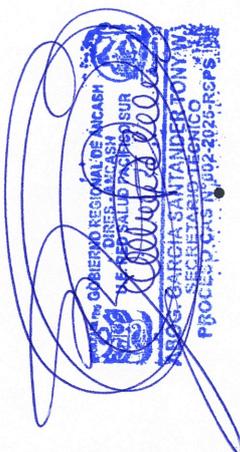
El proceso de selección comprenderá la calificación del Currículum Vitae y Entrevista personal para todos los postulantes según perfil solicitado y como se detalla a continuación.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO APROBATORIO
Evaluación de currículum vitae	30 puntos	50 puntos
Entrevista Personal	30 puntos	50 puntos

BONIFICACIONES

Para ser acreedor a las bonificaciones de ley, el postulante debe declararlo en la etapa de postulación y presentar el documento que lo sustenta en la entrevista personal.

a. Bonificación por Discapacidad (Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad): Los postulantes con discapacidad que obtengan el puntaje mínimo



aprobatorio en todas las etapas del proceso de selección de personal tienen derecho a una bonificación del 15% sobre el puntaje final.

b. Bonificación por Licenciados de las Fuerzas Armadas (Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar): Los licenciados de las fuerzas armadas que hayan cumplido con el servicio militar bajo la modalidad de acuartelado y que obtengan el puntaje mínimo aprobatorio en todas las etapas del proceso de selección de personal tienen derecho a una bonificación del 10% sobre el puntaje final.

c. Bonificación a Deportistas Calificados de Alto Rendimiento (Ley N° 27674): De conformidad con el artículo 2° de la Ley N°27674 y el artículo 7° del D.S N° 089- 2003-PCM, se otorga una bonificación a la nota obtenida en la evaluación curricular en los casos que el perfil del puesto requiera la condición de deportista, conforme al detalle indicado en el siguiente cuadro.

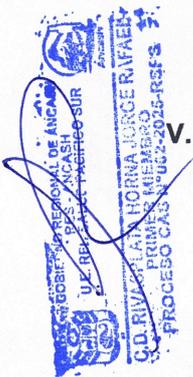
V. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- En caso que el/la postulante presente su expediente fuera de la fecha establecida en el cronograma del presente proceso.
- En caso que el/la postulante no presente alguno de los documentos señalados en las bases del proceso de selección
- En caso que el/la postulante no forme la documentación exigida, utilice lápiz en el llenado de los formatos, incluyendo en foliación y firma o no consigne correctamente el Código y nombre del proceso CAS al que postula.
- En caso que el/la postulante presente su expediente de postulación en varios procesos de selección en una misma **CONVOCATORIA**.
- En caso que el/la postulante registre sanciones en el Registro Nacional de Sanciones contra los Servidores Civiles (RNSSC), y/o se encuentre inhabilitado para el ejercicio de la profesión.

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

El proceso de Convocatoria CAS se rige por el presente cronograma, el mismo que podrá estar sujeto a variaciones que se publicaran oportunamente en la página web:

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA CAS N°002-2025 RSPS			
N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
	Publicación del proceso en Talento Perú - SERVIR y Portal Institucional RSPS. (https://www.redsaludpacificosur.gob.pe/)	14/11/2025 al 26/11/2025	SERVIR/ORR.HH
1	Postulación a través de presentación de expedientes por mesa de partes de la Red de Salud Pacifico Sur de 08:30 am hasta las 16:30 pm	27/11/2025	POSTULANTE/Mesa de partes RSPS
2	Evaluación curricular y de requisitos	28/11/2025	Comité de Selección CAS – puede variar la fecha según cantidad de postulantes
SELECCIÓN			



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES” “AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

3	Publicación del resultado de evaluación curricular y cumplimiento de requisitos a través del portal institucional – página web de la entidad.	28/11/2025	Comité de Selección CAS
5	Presentación de recurso de reconsideración en forma presencial en mesa de partes de la Red de Salud Pacífico Sur	01/12/2025	Mesa de partes RSPS
6	Absolución de reconsideración y publicación de resultados en el portal web: https://www.redsaludpacificosur.gob.pe/	01/12/2025	Comité de Selección CAS
7	Entrevista personal	02/12/2025	Comité de Selección CAS – puede variar la fecha según cantidad de postulantes
8	Publicación de resultado final a través del portal web institucional https://www.redsaludpacificosur.gob.pe/	02/12/2025	Comité de Selección CAS
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Entrega de Memorando de presentación de personal	03/12/2025	Oficina de Recursos Humanos
10	Inicio de actividades	03/12/2025	Oficina de Recursos Humanos
11	Firma de contrato	Hasta el 08/12/2025	Oficina de Recursos Humanos


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR

D.P.O. LÓPEZ DÍAZ ELVIRA LILIANA
 PRESIDENTE
 PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR

A.B.C. GARCÍA SANTANDER TONY W.
 SECRETARIO TÉCNICO
 PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR

C.D. RIVAS PLATA HERNÁN JORGE RAFAEL
 MIEMBRO
 PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

FORMATO DE CALIFICACIÓN CURRICULAR PARA PARTICIPANTES AL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2025-RSPS

NOMBRE Y APELLIDOS:

PROFESIÓN:

CODIGO Y CARGO AL QUE POSTULA:

EE.SS A DONDE POSTULA: N° DE EXPEDIENTE: FECHA:

EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES (CURRICULO VITAE)		PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE AL POSTULANTE:
GRADO DE INSTRUCCIÓN	TÍTULO PROFESIONAL DE LA SALUD ()	10 PUNTOS	
	SOLO PARA PROFESIONALES postgrados, doctorados y maestrías (1 grado 5 puntos)	05 PUNTOS	
CAPACITACIÓN (cada uno 01 punto)		05 PUNTOS	
MÉRITOS:			
a) Reconocimiento o felicitación por Resolución Directoral entidad de MINSA - DIRESA 5 puntos . b) Reconocimiento o felicitación por Resolución Directoral entidad Redes de Salud 3 puntos c) Reconocimiento o felicitación por Resolución y/o Cartas de autoridades públicas 2 puntos d) Por participación en certámenes como coordinador y/o organizador 1 punto e) Por cada ponencia 1 punto .		05 PUNTOS	
DOCENCIA			
➤ Profesor Principal: A tiempo completo (Universidades Nacionales o Particulares e Institutos Especializados Superiores y Tecnológicos), 01 punto por cada año de servicios. ➤ Profesor Asociado: A medio tiempo (Universidades, Institutos Superiores y Tecnológicos) 01 punto por cada año de servicios ➤ Profesor Auxiliar o jefe de Practicas: 01 punto por cada año de servicio.		05 PUNTOS	
TIEMPO DE SERVICIO:			
• 10 puntos: 2 años adicionales a lo requerido en el perfil • 08 puntos: si cumple con los años requeridos en el perfil		10 PUNTOS	
EXPERIENCIA LABORAL EN EL CARGO (05 puntos si cumple lo requerido en el perfil)		10 PUNTOS	
TOTAL PUNTAJE		50 PUNTOS	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 U.E. RED SALUD PACIFICO SUR
 C.D. RIVASPLATA HORINA JORGE RAFAEL
 PRIMER MIEMBRO
 PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 U.E. RED SALUD PACIFICO SUR
 ADOB GARCIA SAMPANDEZ DMY W
 PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 U.E. RED SALUD PACIFICO SUR
 C.P.C. LUIS ENRIQUE LILIANA
 PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

FIRMA DEL EVALUADOR

FORMATO PARA EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PARA PARTICIPANTES AL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2025-RSPS

NOMBRE Y APELLIDOS:
 PROFESIÓN:
 CARGO AL QUE POSTULA:
 EE.SS: N° DE EXPEDIENTE:
 FECHA:

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PACÍFICO SUR
U.E. ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN DE URTO
C.D. RIVAS PLATA ROSA JORGE RIVAS PLATA
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PACÍFICO SUR
U.E. ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN DE URTO
DR. GARCÍA SANDER JONAY
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PACÍFICO SUR
U.E. ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN DE URTO
D.R. LÓPEZ MATEO SILVIA LILIANA
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

FACTOR DE EVALUACIÓN:		
PUNTUALIDAD	PUNTAJE MÁXIMO	Total
Al primer llamado	10	
PRESENTACIÓN		
Terno	10	
Ropa informal	02	
PERSONALIDAD:		
No se desarrolla adecuadamente	05	
Se desarrolla	08	
Muy desarrollado	10	
EXPERIENCIA:		
Resuelve el caso con deficiencias	05	
Resuelve el caso	10	
CONOCIMIENTO:		
Todas respondidas	10	
Tres respondidas	07	
Dos respondidas	05	
Una respondida	02	
TOTAL PUNTAJE		

FIRMA DEL EVALUADOR

FORMATO DE PERFIL DE PUESTO PLAZA N°002170	
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Órgano o unidad orgánica:	RED DE SALUD PACÍFICO SUR
Denominación del puesto:	MÉDICO CIRUJANO P.S. Puerto Huarmey
Dependencia funcional:	JEFE DE ESTABLECIMIENTO
Puestos a su cargo:	NINGUNO
MISIÓN DEL PUESTO	
Contar con los servicios (Temporal) de Médicos para velar por la salud, el bienestar y la seguridad sanitaria de la ciudadanía, brindando atención médica oportuna, eficaz y profesional, así como implementando medidas preventivas para minimizar riesgos de enfermedades o accidentes.	
FUNCIONES DEL PUESTO	
Proporcionar atención inmediata en casos de accidentes, traumatismos o emergencias médicas	
Atender consultas médicas relacionadas con enfermedades comunes, lesiones menores y otras afecciones	
Implementar medidas preventivas para evitar la propagación de enfermedades	
Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.	
Realizar acciones de vigilancia epidemiológica y de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicaciones individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones entornos para la salud.	
Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.	
Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.	
COORDINACIONES PRINCIPALES	
Coordinaciones Internas	
Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y jefe de IPRESS	
Coordinaciones Externas	
IPRESS públicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros	
FORMACIÓN ACADÉMICA	
<ul style="list-style-type: none"> Nivel académico: Universitaria completa Grado/situación académica: Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana 	
CONOCIMIENTOS	
A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (<i>No requieren documentación sustentadora</i>):	
➤ Conocimientos vinculados a las funciones del puesto	
B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	
<i>Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.</i>	
<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a la especialidad. 	
C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.	

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES” “AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Open Office Write, etc.)			X					
Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.)			X					
Programa de presentaciones (Power-Point; Prezi, etc.)			X					
Otros: base de datos y programación vb			X		Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

(01) años en el sector público. Incluido SERUMS (Resolución de término de SERUMS)

Experiencia específica:

(01) años en cargos o funciones similares en el sector público.

A. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

X	SERUMS	Auxiliar o Asistente	Analista	Especialista	Supervisor/ Coordinador	Jefe de Área o Dpto.	Gerente o director
---	--------	----------------------	----------	--------------	-------------------------	----------------------	--------------------

HABILIDADES: O COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación asertiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL

S/. 5,464.19 (Cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 19/100 soles)

Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
[Firma]
D.R. OLIVERA DE VIVIRA LILIANA
DIRECTOR GENERAL
PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
[Firma]
ABOG. GARCÍA SANDER TONY
SECRETARIO TÉCNICO
PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
[Firma]
C.D. RIVAS PLATA HORNÁ JORGE RAFAEL
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

FORMATO DE PERFIL DE PUESTO PLAZA N° 002389	
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Órgano o unidad orgánica:	RED DE SALUD PACÍFICO SUR
Denominación del puesto:	MÉDICO CIRUJANO (HOSPITAL DE APOYO HUARMEY)
Dependencia funcional:	JEFE DE ESTABLECIMIENTO
Puestos a su cargo:	NINGUNO
MISIÓN DEL PUESTO	
Contar con los servicios (Temporal) de Médicos para velar por la salud, el bienestar y la seguridad sanitaria de la ciudadanía, brindando atención médica oportuna, eficaz y profesional, así como implementando medidas preventivas para minimizar riesgos de enfermedades o accidentes.	
FUNCIONES DEL PUESTO	
Proporcionar atención inmediata en casos de accidentes, traumatismos o emergencias médicas	
Atender consultas médicas relacionadas con enfermedades comunes, lesiones menores y otras afecciones	
Implementar medidas preventivas para evitar la propagación de enfermedades	
Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.	
Realizar acciones de vigilancia epidemiológica y de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicaciones individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones entornos para la salud.	
Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.	
Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.	
COORDINACIONES PRINCIPALES	
Coordinaciones Internas	
Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y jefe de IPRESS	
Coordinaciones Externas	
IPRESS públicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros	
FORMACIÓN ACADÉMICA	
<ul style="list-style-type: none"> Nivel académico: Universitaria completa Grado/situación académica: Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana 	
CONOCIMIENTOS	
A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto <i>(No requieren documentación sustentadora)</i> :	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocimientos vinculados a las funciones del puesto 	
B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	
Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.	
<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a la especialidad. 	
C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.	

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Open Office Write, etc.)			X					
Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.)			X					
Programa de presentaciones (Power-Point; Prezi, etc.)			X					
Otros: base de datos y programación vb			X		Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

(03) años en el sector público. Incluido SERUMS (Resolución de término de SERUMS)

Experiencia específica:

(02) años en cargos o funciones similares en el sector público.

A. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

X	SERUMS	Auxiliar o Asistente	Analista	Especialista	Supervisor/ Coordinador	Jefe de Área o Dpto.	Gerente o director
---	--------	----------------------	----------	--------------	-------------------------	----------------------	--------------------

HABILIDADES: O COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación asertiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL

S/. 5,464.19 (Cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro **con 19/100** soles)

Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
[Firma]
C.P.C. LOPEZ DIAZ ELVIRA LILIANA
PRESIDENTE
PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
[Firma]
ABOGADO GENERAL EN DEFENSA DEL CIUDADANO
PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
[Firma]
C.D. RIVAS PLATA HORNA JORGE RAFAEL
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

FORMATO DE PERFIL DE PUESTO PLAZA N° 002453	
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Órgano o unidad orgánica:	RED DE SALUD PACÍFICO SUR
Denominación del puesto:	ENFERMERA/O – (P.S QUIAN)
Dependencia funcional:	JEFE DE ESTABLECIMIENTO
Puestos a su cargo:	NINGUNO
MISIÓN DEL PUESTO	
Brindar cuidado integral de enfermería a la persona, familia y comunidad, e acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; con enfoque de derechos humanos, curso de vida, género e interculturalidad; según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.	
FUNCIONES DEL PUESTO	
Brindar cuidados de enfermería a la persona y familia, a través del proceso de atención de enfermería {PAE}, considerando las necesidades de salud individual y salud pública por curso de vida	
Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento indicado y/o referencia de las emergencias, según protocolo vigente	
Participar en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud, aplicando el PAE	
Participar en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno	
Participaren intervenciones de prevención, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual	
Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial	
Desarrollar acciones que contribuyen a la implementación de medidas de bioseguridad para el personal de salud y el usuario	
Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto en salud.	
COORDINACIONES PRINCIPALES	
Coordinaciones Internas	
Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y jefe de IPRESS	
Coordinaciones Externas	
IPRESS públicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros	
FORMACIÓN ACADÉMICA	
<ul style="list-style-type: none"> • Titulada/o en la carrera universitaria de Enfermería • Colegiatura vigente • Habilitación vigente 	
CONOCIMIENTOS	
A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto <i>(No requieren documentación sustentadora):</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejo de urgencias y emergencias ➤ Orientación y consejería familiar ➤ Medidas de Bioseguridad. ➤ Inmunizaciones. ➤ Control de crecimiento y desarrollo. ➤ Proceso de atención de enfermería. 	
B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	
Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.	
<ul style="list-style-type: none"> • Relacionados al puesto 	

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
U.E. RED DE SALUD PACÍFICO SUR
C.P.C. LÓPEZ DIAZ, ZELVIRA LILIANA
PRESIDENTE
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
U.E. RED DE SALUD PACÍFICO SUR
C.P.C. SANCHEZ VILLALBA, TONY W.
SECRETARIO TÉCNICO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
U.E. RED DE SALUD PACÍFICO SUR
C.D. RIVASPIATA HORNIA JORGE RAFAEL
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.													
OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio							
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado				
Procesador de textos (Open Office Write, etc.)		X										
Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.)		X										
Programa de presentaciones (Power-Point; Prezi, etc.)		X										
Otros: base de datos y programación vb	X				Observaciones.-								
EXPERIENCIA													
Experiencia general													
(01) año en el sector público, incluyendo SERUMS													
Experiencia específica:													
(01) año en cargos o funciones similares en el sector público.													
A. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:													
X	ENFERMERA		Auxiliar o Asistente		Analista		Especialista		Supervisor/ Coordinador		Jefe de Área o Dpto.		Gerente o director
HABILIDADES: O COMPETENCIAS													
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Comportamiento ético • Orientación de servicio al ciudadano • Comunicación asertiva 													
REQUISITOS ADICIONALES													
Acreditar haber realizado SERUMS.													
CONTRAPRESTACION MENSUAL													
3,164.19 (Tres mil ciento sesenta y cuatro con 19/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad													

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIREC. ANCASH
U.E. RED SALUD PACIFICO SUR
[Firma]
C.P.C. LÓPEZ DÍAZ ELVIRA LILIANA
PRESIDENTE
PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIREC. ANCASH
U.E. RED SALUD PACIFICO SUR
[Firma]
ABD. CARLOS WALTER TONY W.
SECRETARIO GENERAL
PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIREC. ANCASH
U.E. RED SALUD PACIFICO SUR
[Firma]
C.D. RIVAS PLATA HORNA JORGE RAFAEL
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

**FORMATO DE PERFIL DE PUESTO
PLAZA N° 002454**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	RED DE SALUD PACÍFICO SUR
Denominación del puesto:	ENFERMERA/O
Dependencia funcional:	HOSPITAL DE APOYO HUARMEY
Puestos a su cargo:	NINGUNO

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidado integral de enfermería a la persona, familia y comunidad, e acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; con enfoque de derechos humanos, curso de vida, género e interculturalidad; según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar cuidados de enfermería a la persona y familia, a través del proceso de atención de enfermería (PAE), considerando las necesidades de salud individual y salud pública por curso de vida
- Mantener operativo y activa las vigilancias epidemiológicas, según el perfil de morbilidad de la jurisdicción de la Microred.
- Monitorizar y supervisar el sistema de vigilancia epidemiológica de la jurisdicción de la Microred.
- Realizar la búsqueda activa institucional diaria en los diferentes registros de atención al paciente en busca de la captación oportuna de los daños sujetos a vigilancia.
- Notificar semanal o mensualmente los eventos sujetos a vigilancia identificados, en el aplicativo NOTIWEB y vigilancias especializadas.
- Realizar el control de calidad de las fichas epidemiológicas, así como la notificación oportuna de los casos.
- Organizar y liderar la intervención en brotes epidémicos en la jurisdicción de la Microred.
- Organizar la búsqueda activa comunitaria en situaciones de brotes epidémicos.
- Monitorizar las tendencias de los casos de los daños sujetos a vigilancia de la Microred.
- Realizar anualmente el análisis situacional de salud de los distritos, estableciendo las prioridades sanitarias, pertenecientes a la jurisdicción de la Microred.
- Mantener actualizada la sala situacional epidemiológica de la unidad notificante y a nivel de Microred
- Realizar capacitaciones, asistencia técnica en vigilancia epidemiológica e intervención de brotes epidémicos a los equipos de respuesta de la jurisdicción de la Microred
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto en salud.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y jefe de IPRESS

Coordinaciones Externas

IPRESS públicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Titulada/o en la carrera universitaria de Enfermería
- Colegiatura vigente
- Habilitación vigente

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentadora)*:

- Manejo de urgencias y emergencias
- Orientación y consejería familiar
- Medidas de Bioseguridad.
- Inmunizaciones.
- Control de crecimiento y desarrollo.
- Proceso de atención de enfermería.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
C.D. LOPEZ DE VILVA LILIANA
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
ABOC. GARCIA SANTANDER TONY W.
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
C.D. RIVASPLANA TORNA JORGE RAFAEL
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

- Relacionados al puesto
- Vigilancia epidemiológica

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Open Office Write, etc.)		X						
Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.)		X						
Programa de presentaciones (Power-Point; Prezi, etc.)		X						
Otros: base de datos y programación vb		X			Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

(02) años en el sector público, incluyendo SERUMS

Experiencia específica:

(01) año en cargos o funciones similares en el sector público.

A. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

X	ENFERMERA ASISTENCIAL	Auxiliar o Asistente	Analista	Especialista	Supervisor/ Coordinador	Jefe de Área o Dpto.	Gerente o director
---	-----------------------	----------------------	----------	--------------	-------------------------	----------------------	--------------------

HABILIDADES: O COMPETENCIAS

- Manejo de habilidades blandas para asegurar el trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación asertiva

REQUISITOS ADICIONALES

Acreditar haber realizado SERUMS.

Disponibilidad de tiempo, según necesidades del área.

CONTRAPRESTACION MENSUAL

3,164.19 (Tres mil ciento sesenta y cuatro con 19/100 soles)

Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRES - ANCASH
U.E. RED SALUD PACIFICO SUR
[Firma]
C.P.C. LOPEZ DIAZ ELVIRA LILIANA
PRESIDENTE
PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRES - ANCASH
U.E. RED SALUD PACIFICO SUR
[Firma]
DIGNA SANCHEZ SANDER JONATHAN
SECRETARIO TECNICO
PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRES - ANCASH
U.E. RED SALUD PACIFICO SUR
[Firma]
C.D. RIVASPIATA NORMA JORGE RAFAEL
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

**FORMATO DE PERFIL DE PUESTO
PLAZA N° 002469**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: RED DE SALUD PACÍFICO SUR
 Denominación del puesto: ENFERMERA/O
 P.S. VILLA HERMOSA
 Dependencia funcional: OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL ODI
 Puestos a su cargo: NINGUNO

MISIÓN DEL PUESTO

Contar con los servicios de Licenciada de enfermería para reforzar el monitoreo, supervisión y evaluación del sistema de vigilancia epidemiológica. Así como, la investigación e intervención de respuesta rápida ante brotes epidémicos y situaciones de contingenciales en la jurisdicción de la Red de Salud Pacífico Sur. de emergencias y desastres

FUNCIONES DEL PUESTO

Monitorizar semanalmente la oportunidad e integralidad de las vigilancias epidemiológicas de las enfermedades sujetas a vigilancia de las unidades notificantes.
 Garantizar el control de calidad de la información en forma semanal y mensual de las vigilancias epidemiológicas de las enfermedades sujetas a vigilancia de las unidades notificantes.
 Implementar estrategias de mejora para ampliar la cobertura de notificación de casos, de los daños sujetos a vigilancia en las unidades notificantes.
 Realizar la asistencia técnica virtual y presencial, según la necesidad de las unidades notificantes.
 Realizar la investigación de casos y brotes epidémicos en campo, de acuerdo a la notificación epidemiológica y necesidad de las unidades notificantes.
 Monitorizar semanalmente las tendencias de los daños a través del procesamiento, análisis e interpretación de la información de las distintas vigilancias epidemiológicas, aplicando herramientas informáticas.
 Elaborar informes, boletines, mapas temáticos de riesgo del análisis situacional de las enfermedades sujetas a vigilancia.
 Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto en salud.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, Jefes de IPRESS y Sede de RED.

Coordinaciones Externas

IPRESS públicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Titulada/o en la carrera universitaria de Enfermería
- Colegiatura vigente
- Habilitación vigente

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- Conocimientos en vigilancia epidemiológica e intervención en brotes epidémicos.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

- Vigilancia Epidemiológica
- Intervención de brotes epidémicos.
- Manejo de Ofimática nivel intermedio.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN INTEGRAL
 U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
 C.P.C. LÓPEZ DÍAZ LILIANA
 PRESIDENTE
 PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN INTEGRAL
 U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
 ABOG. GARCÍA SANTANDER TONY W.
 SECRETARIO GENERAL
 PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN INTEGRAL
 U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
 C.D. RIVAS LATA HORNA JORGE RAFAEL
 PRIMER MIEMBRO
 PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES” “AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Open Office Write, etc.)		x						
Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.)		x						
Programa de presentaciones (PowerPoint; Prezi, etc.)		x						
Otros: base de datos y programación vb	x				Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

(02) años en el sector público, incluyendo SERUMS

Experiencia específica:

(06) meses en el cargo en el área de epidemiología en el sector público.

A. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

X	ENFERMERA ASISTENCIAL SERUMS	Auxiliar o Asistente	Analista	Especialista	Supervisor/ Coordinador	Jefe de Área o Dpto.	Gerente o director
---	------------------------------	----------------------	----------	--------------	-------------------------	----------------------	--------------------

HABILIDADES: O COMPETENCIAS

- Manejo de habilidades blandas para asegurar el trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación asertiva
- Disponibilidad de horario, según contexto epidemiológico.

REQUISITOS ADICIONALES

Acreditar haber realizado SERUMS.
Disponibilidad de tiempo, según necesidades del área.

CONTRAPRESTACION MENSUAL

3,164.19 (Tres mil ciento sesenta y cuatro con 19/100 soles)
 Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
 D.O. LÓPEZ DÍAZ EVIRA LILIANA
 PRESIDENTE
 PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
 D.O. TONY W. ...
 PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
 D.O. RIVAS LATA HORN JORGE RAFAEL
 PRIMER MIEMBRO
 PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

FORMATO DE PERFIL DE PUESTO PLAZA N° 002455	
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Órgano o unidad orgánica:	RED DE SALUD PACÍFICO SUR
Denominación del puesto:	BIÓLOGO – (HOSPITAL DE HUARMEY)
Dependencia funcional:	JEFE DE ESTABLECIMIENTO
Puestos a su cargo:	NINGUNO
MISIÓN DEL PUESTO	
Gestionar y participar en cadenas productivas, para la generación de productos de desarrollo e innovación derivados de la biodiversidad.	
FUNCIONES DEL PUESTO	
Realizar análisis biofísicos, bioquímicos, hematológicos, citológicos, histológicos, microbiológicos, parasitológicos, inmunobiológicos, genéticos, moleculares y biomoleculares en agentes biológicos, material y muestras biológicas de origen humano y ambiental.	
Participar en estudios análisis epidemiológicos relacionados con la salud humana individual o colectiva, higiene y calidad ambiental.	
Efectuar el análisis, control y/o biorremediación biológica de las aguas, suelo y aire.	
Evaluar riesgos biológicos derivados de la actividad Industrial, desarrollo urbano, comercial u otros a fin de prevenir daños a la salud humana Individual o colectiva y salud ambiental causada por las condiciones y por los factores de riesgo.	
Elaborar informes de ensayos de agentes biológicos de origen humano y derivados y de muestras Ambientales.	
Estudiar el control de la acción de productos químicos y biológicos, a fin de prevenir riesgos y daños al medio ambiente que pueda afectar la salud humana individual o colectiva y salud ambiental	
Elaborar información estadística cualitativa y cuantitativa de los exámenes, estudios, diagnósticos u otros similares.	
Participar en la elaboración de normas técnicas relacionadas a la vigilancia y control de contaminantes químicos, microbiológicos, parasitológicos e hidrobiológicos y otros en el ambiente que afecte la salud humana individual o colectiva y salud ambiental.	
Registrar y validar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución según las disposiciones vigentes.	
Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.	
COORDINACIONES PRINCIPALES	
Coordinaciones Internas	
Profesionales de la Salud, MINSA, DIGESA	
Coordinaciones Externas	
IPRESS públicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros	
FORMACIÓN ACADÉMICA	
<ul style="list-style-type: none"> • Nivel académico: Superior Universitario completo • Grado/situación académica: • Titulada/o en la carrera universitaria de Biología y/o microbiología • Colegiado y Habitado en su respectivo colegio Profesional 	
CONOCIMIENTOS	
A.) Conocimientos principales requeridos para el puesto (<i>No requieren documentación sustentadora</i>):	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del Modelo de Cuidado Integral de Salud. • Conocimientos de Salud Pública. • Conocimientos de Epidemiología. • Conocimientos en Salud Ambiental. 	
B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

*De acuerdo a la especialidad

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Open Office Write, etc.)		x						
Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.)		x						
Programa de presentaciones (Power-Point; Prezi, etc.)		x						
Otros: base de datos y programación vb	x				Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

(02) años en el sector público. (INCLUYE SERUMS)

Experiencia específica 1:

(01) año en cargos o funciones similares en el sector público

A. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

x	BIÓLOGO		Auxiliar o Asistente		Analista		Especialista		Supervisor/ Coordinador		Jefe de Área o Dpto.		Gerente o director
---	---------	--	----------------------	--	----------	--	--------------	--	-------------------------	--	----------------------	--	--------------------

REQUISITOS ADICIONALES

RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? Si NO

HABILIDADES: O COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación asertiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL

S/. 3,164.19 (Tres mil ciento sesenta y cuatro con 19/100 soles)

Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRES - ANCASH
U.E. RED SALUD PACIFICO SUR
C.P.C. LOPEZ DIAZ ELVIRA LILIANA
PRESIDENTE
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRES - ANCASH
U.E. RED SALUD PACIFICO SUR
ABOG. GARCIA SANTIANDER TONY W.
SECRETARIO TECNICO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRES - ANCASH
U.E. RED SALUD PACIFICO SUR
C.D. RIVAS PLATA HORN JORGE RAFAEL
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

**FORMATO DE PERFIL DE PUESTO
PLAZA N° 002239**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: HOSPITAL DE APOYO HUARMEY
 Denominación del puesto: TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA
 Dependencia funcional: JEFE DE ESTABLECIMIENTO
 Puestos a su cargo: NINGUNO

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar procedimientos para la obtención de imágenes de radiología convencional simple, indicados por el médico tratante y apoyar en procedimientos para la obtención de imágenes radiológicas especializadas, indicadas por el médico tratante.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Participar en la administración de dosis de radiación ionizante indicada por el médico radioterapeuta de acuerdo a protocolos establecidos y nivel de complejidad.
- Proporcionar las imágenes radiológicas en medios magnético o físico al médico especialista en radiología y/o médico tratante, para control de calidad, interpretación e informe de resultados.
- Aplicar los procedimientos de protección y seguridad radiológica, según normativa vigente
- Participar en discusiones de casos que requieren intervenciones multidisciplinarias, para el abordaje integral del paciente.
- Verificar y registrar la operatividad de los equipos (calibraciones, mantenimientos, fallas e incidentes), calidad de insumos y vigencia de licencias de equipos, para su utilización en los procedimientos correspondientes en el servicio de radiología.
- Participar en el proceso de recojo, clasificación y eliminación de los desechos radiológicos, de acuerdo a la normativa vigente.
- Participar en la elaboración de guías y otros documentos técnicos normativos de procedimientos radiológicos
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

- Coordinaciones Internas**
Con el equipo de salud del Hospital de Huarney
- Coordinaciones Externas**
Coordinaciones con autoridades organizaciones de base y otros.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Nivel académico:
Universitario completo
- Grado/situación académica:
Título en la carrera universitaria de tecnología medica en radiologia.

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (*No requieren documentación sustentadora*):

- Habilidades y destrezas en el manejo de procedimientos en radiologia

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

- Capacitaciones con vigencia de los últimos 05 años a la fecha de evaluación


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIR. U.E. RED SALUD PACIFICO SUR
 C.P.C. LOPEZ DIAZ ELVIRA LILIANA
 PRESIDENTE
 PROCESO CAS N°002-2025-RSPS


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIR. U.E. RED SALUD PACIFICO SUR
 ABOGADO GENERAL GARCIA GARCANDER TONY W.
 PRESIDENTE
 PROCESO CAS N°002-2025-RSPS


 GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 DIR. U.E. RED SALUD PACIFICO SUR
 C.D. RIVAS PLATA HORNA JORGE RAFAEL
 PRIMER MIEMBRO
 PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.										
OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio				
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos (Open Office Write, etc.)	X								
Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.)	X								
Programa de presentaciones (Power-Point; Prezi, etc.)	X								
Otros: base de datos y programación vb	X				Observaciones.-					
EXPERIENCIA										
Experiencia general										
(02) años en el sector público.										
Experiencia específica:										
(01) Año en funciones asistenciales en el sector salud (público)										
A. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:										
PRACTICANTE		Auxiliar o Asistente		Analista	X	Especialista		Supervisor/ Coordinador	Jefe de Área o Dpto.	Gerente o director
HABILIDADES: O COMPETENCIAS										
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Comportamiento ético • Orientación de servicio al ciudadano • Comunicación asertiva 										
CONTRAPRESTACION MENSUAL										
S/. 3,164.19 (Tres mil ciento sesenta y cuatro con 19/100 soles) incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad										

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
C.P.C LÓPEZ DÍAZ ZIVIRA LILIANA
PRESIDENTE
PROCESO CAS N° 002-2025-RSFS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
ABOGADO GARCÍA SANTANDER TONY W
SECRETARIO TÉCNICO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSFS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
C.D. RIVAS PLATA HORNA JORGE RAFAEL
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSFS

**FORMATO DE PERFIL DE PUESTO
PLAZA N° 002463**

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	RED DE SALUD PACÍFICO SUR
Denominación del puesto:	OBSTETRA –P. S. SATELITE CANCHIRAO – AMBITO MR. YAUTAN
Dependencia funcional:	JEFE DE ESTABLECIMIENTO
Puestos a su cargo:	NINGUNO

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar la contratación de los Contratación de los servicios de un profesional para cumplir funciones de acuerdo al perfil en el P. S. Satélite CANCHIRAO, ámbito de la microred Yautan - jurisdicción de la Red de Salud Pacifico Sur

FUNCIONES DEL PUESTO

- Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a la mujer, familia y comunidad en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- Realizar psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal durante el embarazo, parto y puerperio normal..
- Realizar intervenciones de prevención e identificación de riesgos en la salud sexual y reproductiva, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- Brindar orientación y educar en el ámbito de su profesión durante el embarazo, parto y puerperio normal, según la normativa vigente.
- Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/consejería en todos los métodos, según normativa vigente.
- Realizar el correcto relleno de formatos HIS, FUA, de SIS de sus actividades de forma diaria.
- Participar activamente en las diferentes actividades extramurales de promoción de la salud que se le designe.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

- Coordinaciones Internas
 - Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y jefe de IPRESS
- Coordinaciones Externas
 - IPRESS públicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros

FORMACIÓN ACADÉMICA

- **Nivel académico:**
Universitario incompleto
- **Grado/situación académica:**
Titulado profesional de Licenciado en Obstetricia
Resolución término SERUMS
Habilitación profesional vigente

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto *(No requieren documentación sustentadora):*

- Conocimientos vinculados a las funciones del puesto para realizar la gestión.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. (05 máximo)

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

- Cursos relacionados a las funciones del puesto

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
C.P.C. LÓPEZ DÍAZ ELVIRA LILIANA
PRESIDENTE
PROCESO CAS N°002-2025-RSP/S

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
ABG. GARCÍA SANTANDER TONY IV
SECRETARIO TÉCNICO
PROCESO CAS N°002-2025-RSP/S

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
C.D. RIVAS PLATA HORNA JORGE RAFAEL
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N°002-2025-RSP/S

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Open Office Write, etc.)		X						
Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.)		X						
Programa de presentaciones (Power-Point; Prezi, etc.)		X						
Otros: base de datos y programación vb		X			Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

(01) año en el sector público.

Experiencia específica:

(01) años en cargos o funciones similares en el sector público.

A. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público.

Practicante	X	Auxiliar o Asistente	Analista	Especialista	Supervisor/ Coordinador	Jefe de Área o Dpto.	Gerente o director
-------------	---	----------------------	----------	--------------	-------------------------	----------------------	--------------------

HABILIDADES: O COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación asertiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL

S/. 3,164.19 (Tres mil ciento sesenta y cuatro con 19/100 soles)

Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
[Firma]
C.P.C. LÓPEZ DIAZ ELVIRA LILIANA
PRESIDENTE
PROCESO CAS N° 002-2025-RSFS

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
[Firma]
ABG. GARCÍA SANCHEZ TONY W.
SECRETARIO TÉCNICO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSFS

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
[Firma]
C.D. RIVAS LATA HORNA JORGE RAFAEL
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSFS

FORMATO DE PERFIL DE PUESTO PLAZA N°002165		
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Órgano o unidad orgánica:	RED DE SALUD PACÍFICO SUR	
Denominación del puesto:	MÉDICO I P. S. SATELITE SAN ROQUE – AMBITO MR QUILLO	
Dependencia funcional:	JEFE DE ESTABLECIMIENTO	
Puestos a su cargo:	NINGUNO	
MISIÓN DEL PUESTO		
Contar con los servicios (Temporal) de Médicos para velar por la salud, el bienestar y la seguridad sanitaria de la ciudadanía, brindando atención médica oportuna, eficaz y profesional, así como implementando medidas preventivas para minimizar riesgos de enfermedades o accidentes.		
FUNCIONES DEL PUESTO		
Proporcionar atención inmediata en casos de accidentes, traumatismos o emergencias médicas		
Atender consultas médicas relacionadas con enfermedades comunes, lesiones menores y otras afecciones		
Implementar medidas preventivas para evitar la propagación de enfermedades		
Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.		
Realizar acciones de vigilancia epidemiológica y de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicaciones individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones entornos para la salud.		
Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.		
Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.		
COORDINACIONES PRINCIPALES		
Coordinaciones Internas		
Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y jefe de IPRESS		
Coordinaciones Externas		
IPRESS públicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros		
FORMACIÓN ACADÉMICA		
<ul style="list-style-type: none"> Nivel académico: Universitaria completa Grado/situación académica: Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana 		
CONOCIMIENTOS		
A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (<i>No requieren documentación sustentadora</i>):		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocimientos vinculados a las funciones del puesto 		
B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.		
<i>Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.</i>		
<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a la especialidad. 		
 <p>GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR C.P.C. LÓPEZ DÍAZ ELVIRA LILIANA PRESIDENTE PROCESO CAS N°002-2025-RSFS</p>	 <p>GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR A.B. GARCÍA SANTANDER TONY SECRETARIO TÉCNICO PROCESO CAS N°002-2025-RSFS</p>	 <p>GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR C.D. RIVAS PLATA HORNA JORGE RAFAEL PRIMER MIEMBRO PROCESO CAS N°002-2025-RSFS</p>

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.													
OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio							
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado				
Procesador de textos Open Office Write, etc.)			X									
Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.)			X									
Programa de presentaciones (Power-Point; Prezi, etc.)			X									
Otros: base de datos y programación vb			X		Observaciones.-								
EXPERIENCIA													
Experiencia general													
(01) años en el sector público. Incluido SERUMS (Resolución de término de SERUMS)													
Experiencia específica:													
(01) años en cargos o funciones similares en el sector público.													
A. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:													
X	SERUMS		Auxiliar o Asistente		Analista		Especialista		Supervisor/ Coordinador		Jefe de Área o Dpto.		Gerente o director
HABILIDADES: O COMPETENCIAS													
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Comportamiento ético • Orientación de servicio al ciudadano • Comunicación asertiva 													
CONTRAPRESTACION MENSUAL													
S/. 5,464.19 (Cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 19/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad													

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
[Firma]
C.P.C. LÓPEZ DÍAZ ELVIRA LILIANA
PRESIDENTE
PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
[Firma]
ABOG. GARCÍA SANTIANDER TONY W.
SECRETARIO TÉCNICO
PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
[Firma]
C.D. RIVAS LATA HORNIA JORGE RAFAEL
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

FORMATO DE PERFIL DE PUESTO PLAZA N°002420		
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Órgano o unidad orgánica:	RED DE SALUD PACÍFICO SUR	
Denominación del puesto:	MÉDICO I P.S. VILLA HERMOSA	
Dependencia funcional:	JEFE DE ESTABLECIMIENTO	
Puestos a su cargo:	NINGUNO	
MISIÓN DEL PUESTO		
Contar con los servicios (Temporal) de Médicos para velar por la salud, el bienestar y la seguridad sanitaria de la ciudadanía, brindando atención médica oportuna, eficaz y profesional, así como implementando medidas preventivas para minimizar riesgos de enfermedades o accidentes.		
FUNCIONES DEL PUESTO		
Proporcionar atención inmediata en casos de accidentes, traumatismos o emergencias médicas		
Atender consultas médicas relacionadas con enfermedades comunes, lesiones menores y otras afecciones		
Implementar medidas preventivas para evitar la propagación de enfermedades		
Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.		
Realizar acciones de vigilancia epidemiológica y de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicaciones individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones entornos para la salud.		
Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.		
Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.		
COORDINACIONES PRINCIPALES		
Coordinaciones Internas		
Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y jefe de IPRESS		
Coordinaciones Externas		
IPRESS públicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros		
FORMACIÓN ACADÉMICA		
<ul style="list-style-type: none"> Nivel académico: Universitaria completa Grado/situación académica: Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana 		
CONOCIMIENTOS		
A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (<i>No requieren documentación sustentadora</i>):		
➤ Conocimientos vinculados a las funciones del puesto		
B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.		
<i>Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.</i>		
<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a la especialidad. 		
 <p>GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR C.P.C. LÓPEZ DÍAZ ELVIRA LILIANA PRESIDENTE PROCESO CAS N°002-2025-RSPS</p>	 <p>GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR ABOGADO GARCÍA SALAZAR TONY W. SECRETARIO TÉCNICO PROCESO CAS N°002-2025-RSPS</p>	 <p>GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR D. RIVASPLATA NORINA JORGE RAFAEL PRESIDENTE PROCESO CAS N°002-2025-RSPS</p>

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.									
OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Open Office Write, etc.)		x						
Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.)		X						
Programa de presentaciones (PowerPoint; Prezi, etc.)		X						
Otros: base de datos y programación vb					Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

(01) años en el sector público. Incluido SERUMS (Resolución de término de SERUMS)

Experiencia específica:

(01) años en cargos o funciones similares en el sector público.

A. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

X	SERUMS	Auxiliar o Asistente	Analista	Especialista	Supervisor/ Coordinador	Jefe de Área o Dpto.	Gerente o director
---	--------	----------------------	----------	--------------	-------------------------	----------------------	--------------------

HABILIDADES: O COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación asertiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL

S/. 5,464.19 (Cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 19/100 soles)

Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad

Gobierno Regional de Ancash
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
[Firma]
C.P.C. LÓPEZ DÍAZ ELVIRA LILIANA
PRESIDENTE
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

Gobierno Regional de Ancash
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
[Firma]
ABIGAIL GARCÍA CASTANEDA TONY W.
PRESIDENTE
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

Gobierno Regional de Ancash
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
[Firma]
C.D. RIVASPI ALBERTINA JORGE RAFAEL
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSFS

FORMATO DE PERFIL DE PUESTO PLAZA N° 002160	
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Órgano o unidad orgánica:	RED DE SALUD PACÍFICO SUR
Denominación del puesto:	MÉDICO I (HOSPITAL DE APOYO HUARMEY)
Dependencia funcional:	JEFE DE ESTABLECIMIENTO
Puestos a su cargo:	NINGUNO
MISIÓN DEL PUESTO	
Contar con los servicios (Temporal) de Médicos para velar por la salud, el bienestar y la seguridad sanitaria de la ciudadanía, brindando atención médica oportuna, eficaz y profesional, así como implementando medidas preventivas para minimizar riesgos de enfermedades o accidentes.	
FUNCIONES DEL PUESTO	
Proporcionar atención inmediata en casos de accidentes, traumatismos o emergencias médicas	
Atender consultas médicas relacionadas con enfermedades comunes, lesiones menores y otras afecciones	
Implementar medidas preventivas para evitar la propagación de enfermedades	
Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención.	
Realizar acciones de vigilancia epidemiológica y de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicaciones individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones entornos para la salud.	
Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.	
Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.	
COORDINACIONES PRINCIPALES	
Coordinaciones Internas	
Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y jefe de IPRESS	
Coordinaciones Externas	
IPRESS públicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros	
FORMACIÓN ACADÉMICA	
<ul style="list-style-type: none"> Nivel académico: Universitaria completa Grado/situación académica: Titulado en la carrera universitaria de Medicina Humana 	
CONOCIMIENTOS	
A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (<i>No requieren documentación sustentadora</i>):	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocimientos vinculados a las funciones del puesto 	
B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	
<i>Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.</i>	
<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a la especialidad. 	

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Open Office Write, etc.)			X					
Hojas de cálculo (Excel; Open Calc, etc.)			X					
Programa de presentaciones (Power-Point; Prezi, etc.)			X					
Otros: base de datos y programación vb			X		Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

(02) años en el sector público. Incluido SERUMS (Resolución de término de SERUMS)

Experiencia específica:

(01) años en cargos o funciones similares en el sector público.

A. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

X	SERUMS		Auxiliar o Asistente		Analista		Especialista		Supervisor/ Coordinador		Jefe de Área o Dpto.		Gerente o director
---	--------	--	----------------------	--	----------	--	--------------	--	-------------------------	--	----------------------	--	--------------------

HABILIDADES: O COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación asertiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL

S/. 5,464.19 (Cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 19/100 soles)

Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRES - ANCASH
U.E. RED SALUD PACIFICO SUR
C.P.C. LÓPEZ DÍAZ ELVIRA LILIANA
PRESIDENTE
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRES - ANCASH
U.E. RED SALUD PACIFICO SUR
ABO. GARCIA SANCHEZ TONY W.
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRES - ANCASH
U.E. RED SALUD PACIFICO SUR
D. RIVAS LATA HORNA JORGE RAFAEL
MIEMBRO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

ANEXO N° 01

FORMATO FICHA DE CURRÍCULUM VITAE (CV)

N° DE PROCESO:

NOMBRE DEL EE.SS.:

PROFESIÓN:

I. DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar

día/mes/año

NACIONALIDAD:

ESTADO CIVIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RUC:

N° BREVETE: (SI APLICA)

DIRECCIÓN:

Avenida/Calle

N°

Dpto.

CIUDAD:

DISTRITO:

TELÉFONO FIJO:

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA)

REGISTRO N° :

HABILITACIÓN: SI

NO

(FEBERIA DECIR N° HABILIDAD) SI APLICA

SERUMS (SI APLICA) :

SI

NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, en el cual se acredite haber realizado SERUMS.

SECIGRA (SI APLICA) :

SI

NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple de la constancia de egresado y el certificado de SECIGRA.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
C.P.C. LÓPEZ DÍAZ ELVIRA LILIANA
PRESIDENTE
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
ABCD. CAROLINA S. MENDOZA TONY W.
SECRETARIA TÉCNICA
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
C.D. RIVASPLATA GORNA JORGE RAFAEL
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS
Página 36 de 44

DATOS COMPLEMENTARIOS

Indicar la Unidad Ejecutora / Establecimiento de Salud, donde estuvo prestando servicios al 2025:

Indicar el tiempo de servicio:

II. PERSONA CON DISCAPACIDAD:

El/la Participante es discapacitado/a:

Si No

III. LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El/la Participante es licenciado de las fuerzas armadas:

Si No

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

IV. DEPORTISTA DE ALTO NIVEL:

El/la Participante es deportista de alto nivel:

Si No

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de deportista de alto nivel

V. FORMACIÓN ACADÉMICA:

(En el caso de doctorado, Maestrías, Especializaciones y/o postgrado, referir solo los que estén involucrados con el servicio al cual postula)

Nivel alcanzado (1) Título (1)	Nombre de la Profesión/ Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título(2) (DD/MM/aaaa)
Doctorado					
Maestría					
Título Universitario					
Bachillerato					
Egresado de Estudios Universitarios					
Título Técnico					
Egresado de Estudios Técnicos					
Secundaria					

Nota:

- (1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.
- (2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ANCASH
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
[Firma]
C.P.C LÓPEZ DÍAZ ELVIRA LILIANA
PRESIDENTE
PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ANCASH
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
[Firma]
DOC. GARCÍA SANTANDER TONY W.
SECRETARIO TÉCNICO
PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - ANCASH
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
[Firma]
C.D. RIVAS PLATA TORRES JORGE RAFAEL
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N°002-2025-RSPS

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

Otro Tipo de estudios	Nombre de la Especialidad o curso u otros	Institución /universidad o centro de estudios	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta mes / año (total horas)	Fecha de extensión del título, constancia o certificado (mes/año (mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Informática					
Informática					
Idiomas					
Idiomas					

ESPECIFICAR IDIOMA O DIALECTO ESTUDIADO:

Idioma 1:

Idioma 2:

Nivel Idioma 1:

Nivel Idioma 2:

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
DIRES - ÁNCASH
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
[Firma]
C.P.C. LÓPEZ DÍAZ ELVIRA LILIANA
PRESIDENTE
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
DIRES - ÁNCASH
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
[Firma]
ANDRÉS GARCÍA SANTANDER TONY W.
SECRETARIO TECNICO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
DIRES - ÁNCASH
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
[Firma]
C.D. RIVAS PLATA HONIA JORGE RAFAEL
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

VI. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL:

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico.

Nº (1)	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo (Puesto) y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)
1					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
2					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____

Nº	Nombre De La Entidad o Empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
3					

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____

Nº	Nombre de la entidad o empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)

4					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____					
N°	Nombre de la entidad o empresa	Cargo y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses días)
5					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro() _____					

Nota: Se podrá añadir otro cuadro si es necesario.

Experiencia (Registrar el tiempo total de experiencia general y específica)		Tiempo Total (años, meses, días)
Experiencia General	Laboral	En el Sector Público:
Experiencia Específica	Laboral	En el Sector Público:

Nota: Considerar desde egresado y según el detalle de lo registrado en el detalle de la experiencia laboral y/o profesional.

Asimismo, declaro que tengo los conocimientos para el puesto y/o cargo, según bases del presente proceso.

Marcar con un aspa según corresponda:

SI

 NO

VI. REFERENCIAS LABORALES

Detallar como mínimo las referencias personales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo trabajando.

N°	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la referencia	Nombre de jefe inmediato o persona que refiere	Teléfono actual
1				
2				
3				

..... del 20.....



Firma





ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores
Red de Salud Pacífico Sur
Presente.-

Yo....., participante del Concurso Público CAS
N°....., identificado con DNI N°....., con domicilio en
..... Distrito de....., provincia
de....., departamento de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No me encuentro inhabilitado(a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
2. No percibir simultáneamente remuneración, pensión u honorario por concepto de locación de servicios, asesorías o consultorías, o cualquier otra doble percepción o ingresos del estado, salvo por el ejercicio de la función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en tribunales administrativos o en otros órganos colegiados.
3. No tener proceso administrativo con el Estado.
4. No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
5. No estar registrado en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por delitos dolosos REDERECI.
6. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM, de acuerdo a la Ley N° 28970.
7. No registrar antecedentes judiciales, policiales y penales.
8. No encontrarme inmerso en el artículo N° 01 de la Ley N° 20794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
9. Gozar de salud óptima.
10. Que la información proporcionada en la etapa de registro de postulación, como en las etapas de selección y contratación, es totalmente veraz y cumplo con los requisitos establecidos en el perfil del puesto al cual postulo.
11. Que me comprometo a presentar los documentos que acrediten fehacientemente la veracidad de la información proporcionada.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la normatividad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la Red de Salud Pacífico Sur considere pertinente.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad

Nuevo Chimbote,.....de.....del 2025

.....
(Firma)
DNI:



Huella digital
(indice derecho)

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
C.P.C. LÓPEZ DÍAZ ELVIRA LILIANA
PRESIDENTE
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
ABG. GARCÍA S. FERNANDO TONY W.
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
C.D. RIVAS PLATA HILDA JORGE RAFAEL
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....
Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

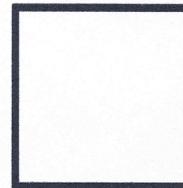
Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, NO SI vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la Red de Salud Pacífico Sur o miembros del Comité de selección.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Nuevo Chimbote,.....de.....del 2025



.....
(Firma)
DNI:

Huella digital
(índice derecho)



ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE TENER HÁBILES SUS DERECHOS CIVILES, LABORALES, DE NO POSEER ANTECEDENTES PENALES, NI POLICIALES Y GOZAR DE BUENA SALUD

Yo, _____, identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____, domiciliado en _____,

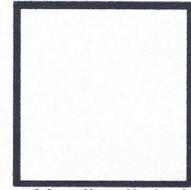
DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tener hábiles mis derechos civiles, laborales, de no poseer antecedentes Penales, ni Policiales, y Gozar de Buena Salud, así como no haber sido retirado por faltas y sanciones en la RED DE SALUD PACÍFICO SUR, así como no mantener proceso judicial pendiente con la empresa.

En ese sentido, manifiesto que lo antes mencionado corresponde a la verdad de los hechos y que tengo conocimiento que, si lo declarado resulta falso, estoy sujeto a los alcances del Código Penal, que establece pena privativa de la libertad para aquellos que realizan declaración falsa violando el Principio de Presunción de Veracidad, así como para aquellos que incurran en falsedad, simulación o alteración de la verdad intencionalmente, acepto expresamente que la RED DE SALUD PACÍFICO SUR, proceda al retiro automático de mi postulación y/o vínculo contractual, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Nuevo Chimbote,.....de.....del 2025

.....
(Firma)
DNI:



Huella digital
(índice derecho)

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
C.P.C. LÓPEZ DÍAZ ELVIRA LILIANA
PRESIDENTE
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
ABDOL CARLOS SANDER TONY W.
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
C.D. RIVAS PLATA GORNA JORGE RAFAEL
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

ANEXO 5

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SOLICITO: SOLICITO INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO CAS 002 – 2025 RSPS:

Señor:

Presidente de la comisión encargado del concurso de selección Contrato Administrativo de Servicio CAS 002 - 2025 - Red de Salud Pacífico Sur.

Presente. -

Yo, _____, identificado con N° de D.N.I _____

Con profesión de _____

Natural de _____

con el debido respeto me presento y expongo:

de conformidad con las Bases Administrativas del Concurso de selección Contrato Administrativo de Servicio CAS 002 - 2025-RSPS y encontrándome dentro del plazo que establece el cronograma, solicito a usted se sirva admitir mi postulación al cargo de _____ con código registro de plaza N° _____.

Así mismo, comunico que SI ()/ NO () me encuentro en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

Finalmente declaro bajo juramento que tengo conocimiento del contenido de las disposiciones y procedimientos previstos en las citadas bases, a las cuales me someto plenamente.

Nuevo Chimbote, _____ de _____ de 2025

Firma del/la postulante
Apellidos y Nombres
DNI/CE

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
C.R.C. LÓPEZ DÍAZ ELVIRA LILIANA
PRESIDENTE
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
C.R.C. SANTANDER TONY W.
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. RED SALUD PACÍFICO SUR
C.R.C. RIVASPLATA JORGE RAFAEL
PRIMER MIEMBRO
PROCESO CAS N° 002-2025-RSPS